

DISCURSO DE RECEPCIÓN

Comporta para mí un grato honor pronunciar, en nombre de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, las tradicionales palabras de salutación y bienvenida, dedicadas al nuevo miembro de número, académico doctor Jorge Reinaldo Vanossi, quien, en este acto, se incorpora a esta ilustre corporación, en mérito a sus relevantes y reconocidas condiciones morales e intelectuales.

Y la honda satisfacción que con tal motivo experimento aumenta, si es posible todavía, por la feliz circunstancia de haber seguido con particular interés y afecto, desde su época de estudiante sobresaliente —es decir desde su mismo inicio— su talentosa, fecunda e ininterrumpida faena intelectual, realizada desde la cátedra universitaria, el libro y la tribuna de conferencias, a través de los años y las vicisitudes institucionales del país, así, como en forma paralela, el ejercicio de la actividad política en el más elevado sentido de la palabra y en el nivel del cumplimiento de esenciales deberes inherentes a la nobilísima condición de ciudadano de la República, en función de la cual desempeño, con dedicación y competencia, la delicada, compleja y trascendental misión de legislar, destacándose como uno de los diputados nacionales de más eficiente y laboriosa gestión.

El recipiendario llega a esta Academia con muchos y muy valiosos títulos, que abonan una vida dedicada al estudio, la enseñanza y la aplicación del derecho, cuya esencia es la justicia, a la vez que el cumplimiento de otro no menos importante aspecto de su vocación: la práctica de la política en su empinada acepción aristotélica.

Desde luego que no es esta la oportunidad para ocuparme en detalle de todo lo que el doctor Vanossi ha realizado y continúa haciendo en los ámbitos científico e institucional; por lo que me limitaré a señalar, a grandes trazos, los aspectos más notables de su carrera científica y política.

La existencia del ser humano aparece animada, de modo primordial y constante, por dos apetencias innatas e irresistibles, que se manifiestan en un afán ininterrumpido por satisfacerlas, contra todo y a pesar de todo:

una persigue la libertad, la otra, la verdad; y la lucha, eterna y sin pausa, de individuos y de pueblos por su logro, constituye el argumento central de la historia del mundo en el devenir de los tiempos.

Uno y otro deseo del ser humano son inseparables y se condicionan recíprocamente. La verdad nos hace libres y la libertad nos permite llegar a la verdad; y por ello es también que la historia de la libertad es, a la vez, la historia de la civilización. Como dijera Zaksas, en la Asamblea Constituyente de Francia de 1946: “Cada vez que la democracia progresa, la civilización da un salto hacia adelante. Pero si la democracia retrocede, la civilización declina”.

Tan nobles apetencias —la lucha por la verdad y la lucha por el derecho, que llevan ínsita la brega por la libertad y por la justicia— han sido y son norte primordial y constante de la capacidad y el esfuerzo del doctor Vanossi.

El doctor Vanossi, nacido en esta ciudad de Buenos Aires en 1939, recibióse de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, laureado con el diploma de honor para luego y coronando su sobresaliente etapa estudiantil, obtener sendos doctorados en la precitada casa de estudios, a la vez que en la Universidad Nacional del Litoral.

En el ámbito universitario, el doctor Vanossi inició su carrera docente en 1961 y tras sucesivos concursos de oposición, fue designado profesor titular de derecho constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Paralelamente, fue nombrado profesor titular de derecho político y luego de derecho constitucional en la Universidad Nacional de La Plata, y en esta última casa de estudios nombrado director del Instituto de Derecho Constitucional “Carlos Sánchez Viamonte”.

Asimismo, en 1973, se desempeñó como secretario académico de la Universidad de Buenos Aires.

Antes de ello, integró durante prolongado lapso y en carácter de profesor adjunto, un extraordinario equipo de trabajo, en la cátedra de derecho constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, de la que tuve el honor de ser profesor titular, oportunidad que me permitió apreciar las excepcionales condiciones intelectuales y éticas del doctor Vanossi.

En el ámbito judicial, el doctor Vanossi fue digno y calificado secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación durante el lapso 1963-1966.

No menos relevante ha sido la actuación del nuevo académico en el ámbito forense, ejerciendo la presidencia de la Federación Argentina del Colegio de Abogados desde 1981 hasta 1983.

También fue presidente de la Interamerican Bar Association (Federación Interamericana de Abogados) durante el término 1988-1989 y es miembro permanente de su Consejo.

Igualmente, presidió el Instituto Argentino de Estudios Legislativos, así como también la X Conferencia Nacional de Abogados y la XXVII Conferencia Interamericana de Abogados.

De igual forma, actuó como director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior en 1971 y 1972.

Además, ha publicado hasta hoy catorce importantes libros y más de doscientos trabajos sobre temas de derecho constitucional y ciencia política, los cuales han consolidado su merecido y reconocido prestigio en el país y en el extranjero.

El doctor Vanossi transita con dignidad y lucimiento, el recto sendero signado por las huellas señeras de Joaquín V. González, Alfredo L. Palacios, Carlos Sánchez Viamonte, Leonidas Anastasi y Emilio Ravignani, entre otros, quienes fueron auténticos e ilustres maestros del derecho, al que, con noble pasión y absoluto desinterés, estudiaron, enseñaron y cuyos principios fundacionales aplicaron y cumplieron complementando, de modo paralelo, su relevante labor científica con el ejercicio de la política y correlativamente de la función pública representativa, en el puro sentido cívico y republicano.

El doctor Vanossi fue diputado de la nación durante tres periodos: 1983-1985, 1985-1989 y 1989-1993. En tal carácter, fue elegido por el cuerpo al que perteneciera, de manera sucesiva, vicepresidente primero y vicepresidente segundo. Por otra parte, en dicha Cámara integró las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Modernización Parlamentaria, de Asuntos Municipales, así como la Comisión de Asuntos Constitucionales, que presidió.

Su ilustrada y eficiente labor se proyectó asimismo en el nivel internacional. Es así que integró, presidiéndolo, el Comité Jurídico Interamericano, órgano fundamental de la Organización de Estados Americanos.

Fue también miembro del Tribunal Internacional de Arbitraje de Salto Grande, desde su creación.

Actuó como miembro de la Comisión Permanente de Conciliación Argentino-Chilena.

Fue vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, e integra también el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la American Foreign Law Association, la Société de Legislation Comparée de París, el Comité de Estudios Constitucionales de Roma, el Centro Internacional de Estudios Constitucionales de Atenas, así como muchas otras importantes instituciones académicas nacionales y extranjeras, como el PEN Club Internacional, que agrupa a los escritores de todo el mundo, el Tribunal de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores, que también presidió, etcétera.

Debo agregar que el doctor Vanossi es también miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Estoy seguro de no equivocarme si afirmo que la clave del éxito en la vida intelectual del doctor Vanossi, además y desde luego que sus relevantes condiciones intelectuales y morales, es el fiel cumplimiento de una noble, auténtica e ineludible vocación.

La vocación —ha escrito quien fuera Osvaldo Loudet, maestro de maestros— es la inspiración que llama a algún estado, a una tarea específica, a una acción determinada. Es una voz interior que mueve nuestro espíritu para dirigir en un sentido, hacia un horizonte inmediato o lejano. No es la voz que llama sólo a Dios; es la voz que también llama a otras tareas nobles y elevadas. ¿Cuándo se escucha esa voz?, ¿cuándo nos alienta, nos incita y nos empuja? En unos casos, la escuchamos temprana y en otros tardía. En unos va creciendo, acentuándose e imponiéndose. Es una ola de presentimientos, de dudas, de esperanzas y de certidumbres. En otros, está precedida de largos silencios. Nada más estremecedor que los silencios prolongados, que los silencios sin voz alguna. Poseemos el arco tendido, la flecha templada, pero no vemos con claridad el blanco al que está destinada. Hay vocaciones precoces, malogradas y tardías, o no hay vocaciones específicas. Estamos expectantes. El sujeto todavía joven no siente vocación alguna. Es un sonámbulo permanente que va de aquí para allá y se pierde en el mundo. No descubre aptitudes y no tiene voluntad. No tiene voluntad para descubrir lo que está latente. Debemos agregar —concluía el ilustre argentino— que poco vale la aptitud si no se la cultiva con persistencia y sin descanso. No olvidemos aquella reflexión de buffon: *el genio es una gran paciencia*.¹

1 Vocación y vida, pp. 12 y 13.

Por otra parte, otro ilustre maestro, el doctor Carlos Sánchez Viamonte, enseñaba que: “La vocación es algo así como el llamado del ideal. Uno y otro se corresponden recíprocamente y existen también correlativamente. Pienso —decía— que es eso lo que quiso decir José de San Martín en su frase un tanto sibilina o enigmática: *serás lo que debe ser y si no, no serás nada*. A su juicio,

...debe interpretarse como la afirmación terminante de que la vocación es el camino del ideal y apartarse de ella es ir al seguro fracaso de la personalidad. Ese camino es el único tolerable, porque es el camino del ideal, cuya dimensión y alcance corresponde a las posibilidades de cada uno en la realización de una tarea individual concurrente a la tarea o quehacer común.²

Y uno de nuestros más grandes escritores, Eduardo Mallea, afirmaba que “el saber lo que se quiere es la sola triunfante liberación sobre el estado larval del ser; cuando un ser humano sabe lo que quiere hay en él gozo y acción”.³

Y vuelvo a recordar a Loudet, para quien:

...los que se consagran a la ciencia; los que piensan y trabajan por el bien; los que auscultan el ritmo de la vida desde el vacuolo contráctil de la célula hasta el corazón humano; los que meditan en la esencia de las cosas y a fuerza de luchar le arrancan su secreto; los que sueñan, las frentes inclinadas sobre cosmos infinitivos y llaman a las puertas cerradas que guardan los enigmas; esos son los que han comprendido la vida.⁴

Como la luz, que irradia claridad, la verdad, que también esclarece, no los objetos sino la mente de los hombres es una sola y no admite escisión alguna. Por ello es que no resulta posible separar la verdad científica de la verdad moral y que, asimismo, haya un moral de la ciencia, que no consiste sino en la búsqueda de la verdad científica. Compréndese, entonces, por qué sólo existe una fórmula de la verdad, sea ésta científica o moral, que consiste —como magistralmente estableció Aristóteles cuatro siglos antes de Jesucristo—: en *decir lo que es, es y lo que no es, no es*.

2 *Crónicas de ayer y de hoy*, Puebla, México, 1971, p. 402.

3 *Historia de una pasión argentina*, Buenos Aires, 1942, p. 107.

4 *Itinerario*, Buenos Aires, 1972, p. 34.

Señoras señores:

No tengo duda alguna que el doctor Vanossi es una de las personas que han comprendido la vida, en el sentido señalado por Loudet; que han luchado y luchan por la libertad y el derecho y que cumplen con la moral de la ciencia.

Confieso que en el frecuentar de los clásicos siempre he encontrado deleite y reposo espiritual, y entre ellos me suscita particular atracción Dante con su incomparable *Divina comedia*. No en balde, Joaquín V. González escribió alguna vez que leer al insigne Alighieri “es como nacer de nuevo, porque un rayo de sol espiritual lo imprime y lo penetra para siempre dejándolo ungido de una sed insaciable de ideal. Esa es la causa de su inmortalidad y de su siempre renovada juventud”.⁵

Por ello deseo concluir estas deshilvanadas palabras, recordando al sabio y a menudo olvidado consejo que imparte el Dante en su libro famoso: “Si sigues tu estrella, arribarás a buen puerto”.

El nuevo académico, cumpliendo su auténtica e indeclinable vocación, ha seguido su estrella y arribado a buen puerto.

Señor académico doctor Jorge Reinaldo Vanossi:

Sean mis últimas palabras de esta apacible tarde académica para darle la más afectuosa bienvenida y desearle el mayor éxito, así como la máxima ventura personal con los suyos, con mis más afectuosos saludos para usted y su digna e inteligente esposa y colaboradora.

Segundo V. LINARES QUINTANA

5 *Obras completas*, t. X, p. 158.